

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 060**

21 Número de solicitud: 201730608

51 Int. Cl.:

**A63B 71/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**25.05.2017**

30 Prioridad:

**26.05.2016 IT 202016000054419**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**12.06.2017**

71 Solicitantes:

**DEPONTI, Giuseppina Elisa (100.0%)  
Via Bonaparte, 56  
20813 Bovisio-Masciago (MB)**

72 Inventor/es:

**DEPONTI, Giuseppina Elisa**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

54 Título: **Accesorio para deporte o para juego**

ES 1 185 060 U

## DESCRIPCIÓN

Accesorio para deporte o para juego.

### 5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a un accesorio para deporte o para juego.

Más en particular, se refiere a un accesorio para gimnasia, danza o espectáculos y el *fitness*  
10 en general

### **Estado de la técnica**

Según se sabe, muchas de las actividades deportivas, ya sea a nivel atlético o artístico o  
15 lúdico, se llevan a cabo con la ayuda de accesorios particulares que ayudan a realizar coreografías llamativas o juegos particulares.

Se puede pensar, por ejemplo, en las cintas utilizadas en gimnasia artística, o en otros  
accesorios ampliamente utilizados en la danza, en el *fitness*, en el gimnasio o en la  
20 realización de coreografías en espectáculos de diversos tipos.

Muchos de los accesorios actualmente en uso, se han inventado hace mucho tiempo, y  
no existe una innovación particular en el sector de tales accesorios. Esto hace que los  
usuarios se cansen de lo que existe en el mercado.

25

### **Descripción de la invención**

El objetivo de la presente invención es proporcionar un accesorio para deporte o para  
juego que sea innovador y original con respecto a los conocidos en la actualidad.

30

Un objetivo adicional de la invención es proporcionar un accesorio para deporte o para  
juego que se preste a diferentes utilizaciones.

### **Breve descripción de los dibujos**

35

Otras características y ventajas de la innovación se pondrán más claramente de manifiesto

a partir de la descripción de una forma de realización preferida, aunque no exclusiva, del dispositivo, ilustrada a título de ejemplo y, por tanto, no limitativa en los dibujos adjuntos, en los que:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva del accesorio según la presente invención, cuando se encuentra en una condición extendida o abierta;

la figura 2 es una vista en perspectiva de la presente invención cuando se encuentra en posición plegada;

10

la figura 3 es una vista en perspectiva de un detalle plegable de la invención;

la figura 4 es un detalle a escala ampliada de la figura 3;

15 la figura 5 es un detalle a escala ampliada de una forma de realización de una cinta asociable al accesorio de la figura 1, y

la figura 6 es una vista de un elemento plegable de la invención de la figura 1, en una fase de su forma de realización.

20

### **Descripción detallada de unas formas de realización de la invención**

Haciendo referencia a las figuras mencionadas, se ha mostrado un accesorio para deporte o para juego indicado en su conjunto con el número de referencia 1.

25

En el presente texto, como deporte o juegos deben entenderse todas aquellas actividades recreativas o profesionales ligadas al *fitness*, a los deporte o a los juegos de adultos o niños, incluyendo la danza, la gimnasia, los juegos de playa, etc.

30 El accesorio 1 para deporte o para juego de la presente invención se muestra en la figura 1. Éste comprende un elemento plegable 2 de configuración alargada, que puede hacer las veces de empuñadura o de brazalete para fijarse en torno a la muñeca de un usuario. A tal efecto, el elemento plegable 2 está configurado para adoptar una posición abierta en la que resulta extendido (figuras 1 a 3), y una posición plegada (figura 2) en la que un  
35 primer y segundo extremos libres del mismo se encuentran próximos o superpuestos con vistas a formar un anillo.

El elemento plegable 2 comprende además unos medios de vinculación 2B amovibles, aptos para permitir que este último permanezca estable en dicha posición plegada cuando sea necesario.

5

En el ejemplo representado, dichos medios de vinculación consisten en unas franjas de cierre con enganches y bucles cosidas sobre la superficie del propio elemento plegable 2. Cuando se superponen las franjas de cierre con enganches y bucles, el elemento plegable adopta la configuración mostrada en la figura 2, que resulta muy estable.

10

Obviamente, en lugar de cierre con enganches y bucles pueden también preverse otros elementos de vinculación, como por ejemplo imanes, broches de presión, etc.

El elemento plegable está formado, por ejemplo, por una pieza de material textil (por ejemplo, un tejido semielástico y/o esponjoso), plegada sobre sí misma en torno a un lastre, y cosida perimetralmente en correspondencia con las partes de pieza superpuestas.

De hecho, el lastre 2D queda alojado en el interior de un compartimento del elemento plegable; el lastre puede estar formado por una pluralidad de plomos vinculados recíprocamente entre sí por medio de un elemento filiforme flexible. Obviamente, no obstante puede utilizarse cualquier otro tipo de peso, tal como arena, polvo metálico o mineral.

El peso total del elemento plegable 2 puede estar comprendido entre 100 g y 200 g, dependiendo de las necesidades.

La forma del elemento plegable 2, como se ve en la figura 3, puede ser alargada y por tanto rectangular con bordes redondeados, con una longitud que puede variar de 20 a 30 cm, y una anchura que puede variar de 3 a 4 cm, todo ello dependiendo de las necesidades.

A partir de la figura 3, se aprecia que cada uno de los extremos libres del elemento plegable está asociado a medios de fijación 3 amovibles de por lo menos una cinta 4, 5. Las cintas están fabricadas, con preferencia, de material ligero y no elástico (como por ejemplo, el nailón) y multicolor, y constituyen el elemento coreográfico más importante del

accesorio.

Las cintas 4, 5 (o bandas) pueden tener una longitud que puede variar de 50 a 70 cm, y una anchura entre 3 y 5 cm, pueden ser de cualquier color y pueden presentar,  
5 estampados o bordados, inscripciones o logotipos personalizados (véase la figura 2), también con el fin de promover eventos deportivos y/o educativos.

A partir de la figura 4, se aprecia bien que los medios de fijación 3 pueden comprender un anillo 3A que se extiende desde el elemento plegable 2.

10

El anillo 3A puede fijarse al elemento plegable 2 mediante una tira plegada y cerrada mediante una costura realizada en el lado corto del elemento plegable 2.

El anillo 3A puede estar fabricado de acero o de cualquier otro material o aleación  
15 resistente, y presenta preferiblemente un diámetro que puede variar de 1,5 a 2,5 cm.

Las diversas cintas o bandas 4, 5 pueden fijarse a los anillos por medio de un simple nudo, o bien cada cintra puede prever un ojal 5A formado por plegado y cosido 5B de un extremo libre de la propia cinta.

20

De hecho, el ojal 5A de la cinta puede insertarse en el anillo 3A, que puede ser del tipo de acero elástico que se utiliza para las llaves. De este modo, el ojal coopera con el anillo para la fijación de la cinta.

25 La utilización de la invención es evidente a partir de cuanto se ha descrito, y en esencia es como sigue.

Previamente a un evento deportivo (por ejemplo, una representación de danza con coreografías), es posible fijar a cada anillo 3A del elemento plegable 2, una pluralidad de  
30 cintas 4, 5 multicolor y eventualmente personalizadas con logotipos y colores asociados a la coreografía que va a seguir.

Durante el evento deportivo, o en una sesión de *fitness*, danza o cualquier otra actividad, el accesorio puede utilizarse principalmente según tres modalidades.

35

En la primera modalidad abierta (como en la figura 1), el accesorio puede empuñarse con

una o con las dos manos para una coordinación de los movimientos y al mismo tiempo crear un efecto coreográfico combinado de las cintas asociadas a los extremos del elemento plegable 2.

5 En una segunda modalidad, el accesorio 1 puede plegarse según la posición de la figura 2. Con esta configuración es posible lanzar el accesorio al aire (para después volverlo a coger o hacerlo girar). El peso del objeto puesto en correspondencia con el elemento plegable 2 y el efecto aerodinámico de ralentización de la caída determinado por la presencia de las cintas 4 y 5, crean un movimiento llamativo.

10

En una tercera modalidad, el accesorio (siempre con la configuración de la figura 2) puede fijarse a la muñeca o a los brazos de un deportista como accesorio coreográfico, o bien a una cinta o un cinturón atado a la cintura como accesorio direccional (el movimiento facilita la identificación de la dirección de desplazamiento). De este modo, el movimiento de las cintas estará determinado por el propio movimiento del cuerpo del deportista, proporcionando también en este caso un efecto muy agradable.

15

En esta tercera modalidad, el deportista, el cual realizará los movimientos con un “peso” vinculado a la muñeca o al tobillo, obtendrá también un efecto de entrenamiento. Por tanto, el accesorio es también particularmente útil en ambientes de *fitness*, tales como gimnasios, etc.

20

Resumiendo, el accesorio es de tipo coreográfico direccional y resulta útil para el control de los movimientos. Su peso permite también un ejercicio muscular. Éste puede utilizarse también como juego dado que, cuando se lanza, tiene una caída controlada.

25

El accesorio es también un dispositivo para publicitar eventos de cualquier tipo y educativos, dado que puede personalizarse con inscripciones en las bandas intercambiables.

30

La versatilidad y las diversas aplicaciones del accesorio hacen que sea, de hecho, multifuncional.

Obviamente, con el uso, también podrán identificarse otras modalidades de utilización del accesorio, todas ellas incluidas en el alcance de protección de la solicitud.

35

Por ejemplo, en la configuración de la figura 2, el accesorio puede utilizarse como juego para lanzarse por ejemplo en la playa, en praderas o en cualquier espacio lúdico tanto abierto como cerrado.

- 5 Se han descrito varias formas de realización de la innovación, pero podrán concebirse otras utilizando el mismo concepto inventivo.

**REIVINDICACIONES**

1. Accesorio (1) para deporte o para juego, que comprende un elemento plegable (2) de configuración alargada, estando el elemento plegable (2) configurado para adoptar una posición abierta en la que se encuentra extendido, y una posición plegada en la que un primer extremo y un segundo extremo del mismo se encuentran próximos o superpuestos para formar un anillo, comprendiendo el elemento plegable (2) unos medios de vinculación (2B) amovibles aptos para permitir que este último se mantenga establemente en dicha posición plegada, estando cada uno de los extremos libres del elemento plegable asociado a unos medios de fijación (3) amovibles de por lo menos una cinta (4, 5).
2. Accesorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que el elemento plegable (2) presenta en su interior un compartimento, en el que está alojado un lastre (2D).
3. Accesorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que el lastre (2D) comprende una pluralidad de plomos recíprocamente vinculados entre sí por medio de un elemento filiforme flexible.
4. Accesorio según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dichos medios de vinculación (2B) comprenden un cierre de ganchos y bucles y/o imanes y/o broches de presión.
5. Accesorio según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dichos medios de fijación (3) comprenden un anillo (3A) que se extiende desde dicho elemento plegable.
6. Accesorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que el anillo (3A) está fijado al elemento plegable (2) de una tira bloqueada por una costura del elemento de fijación (2).
7. Accesorio según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que las cintas (4, 5) están anudadas al anillo (3A).
8. Accesorio según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que cada cinta presenta un ojal (5A) formado por plegado y cosido (5B) de un extremo libre



de la propia cinta, cooperando dicho ojal con dicho anillo para la fijación de la cinta al anillo.

- 5 9. Accesorio según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el elemento plegable (2) está formado por una pieza de material textil, plegada sobre sí misma en torno al lastre (2D), y cosida perimetralmente en correspondencia con las partes de pieza superpuestas.

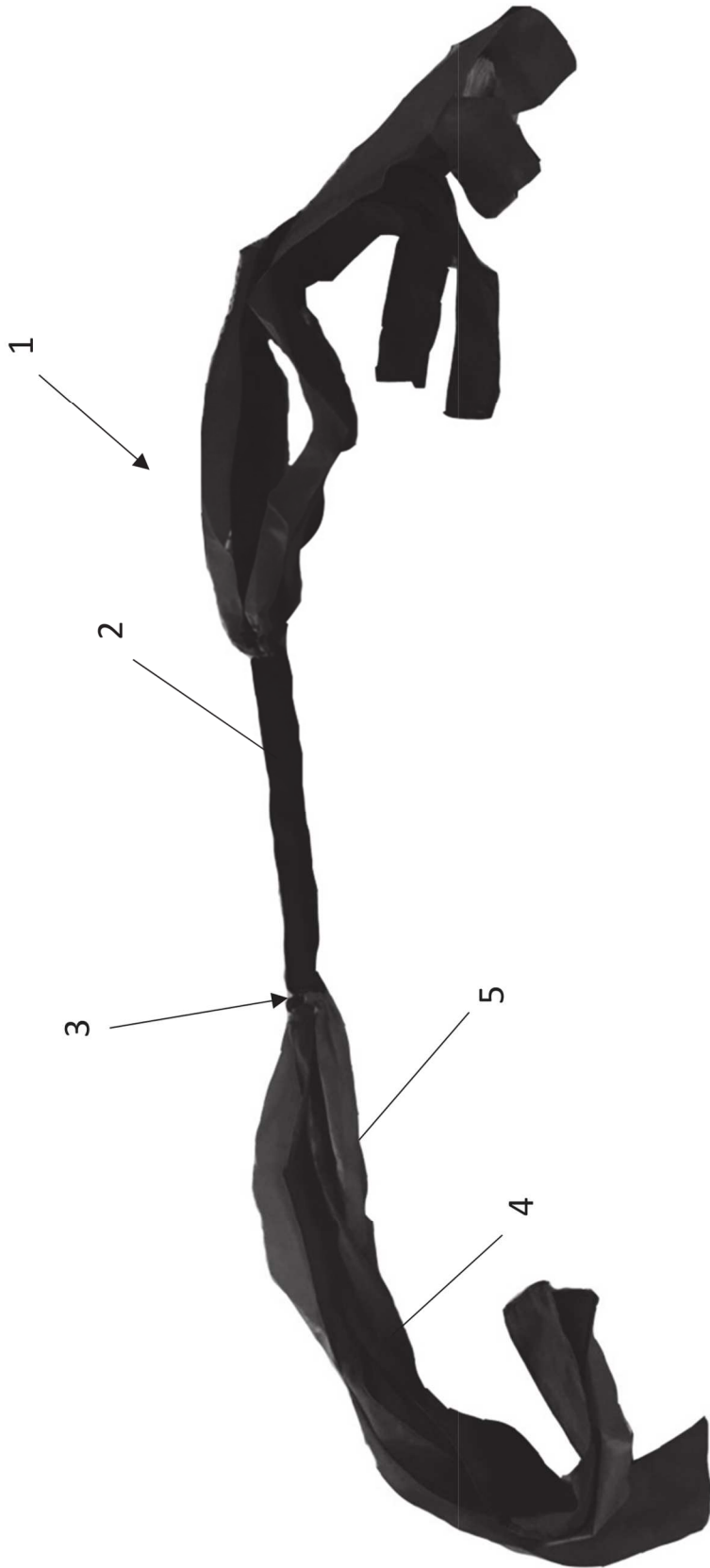


Fig.1

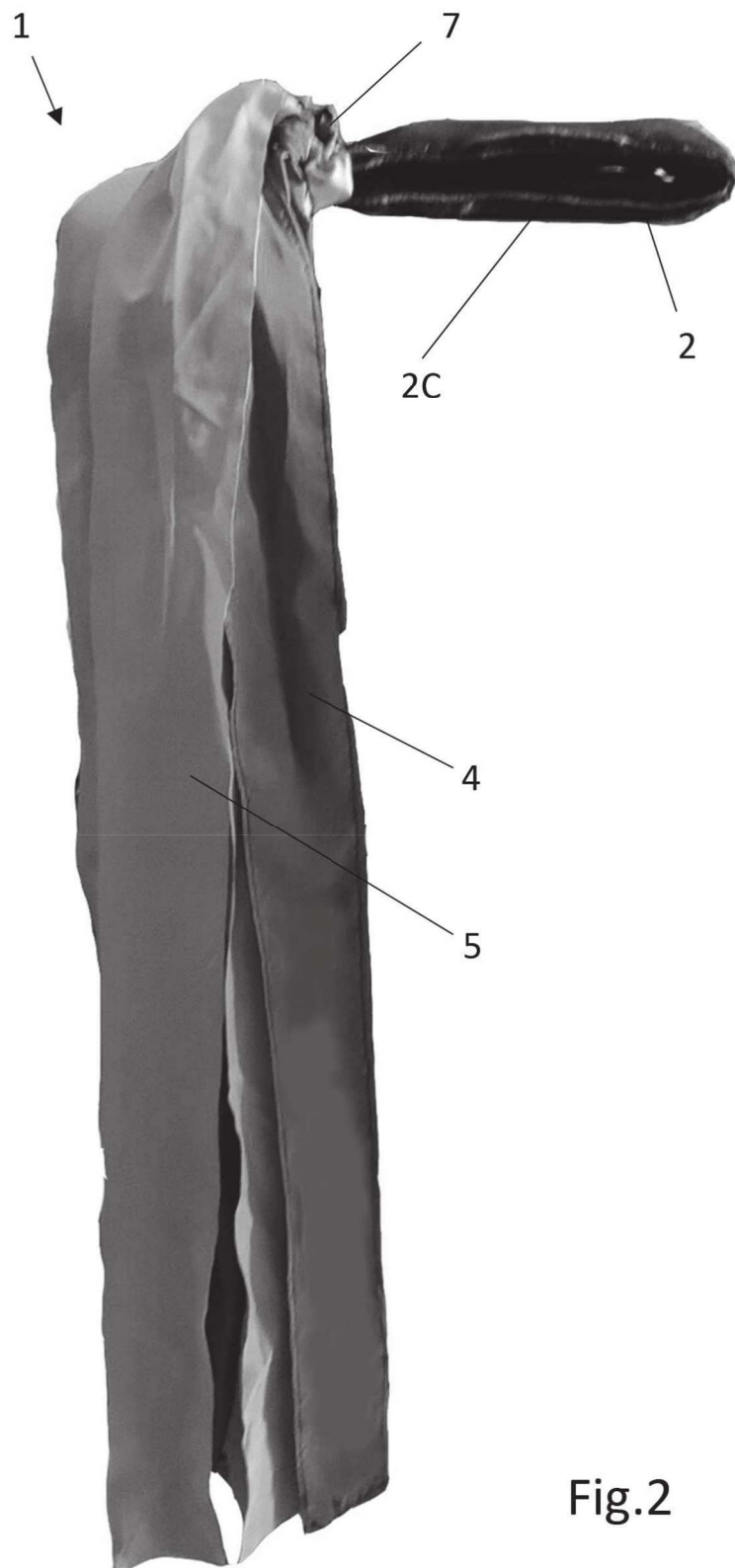


Fig.2

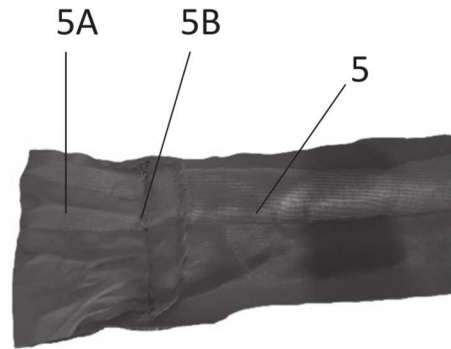
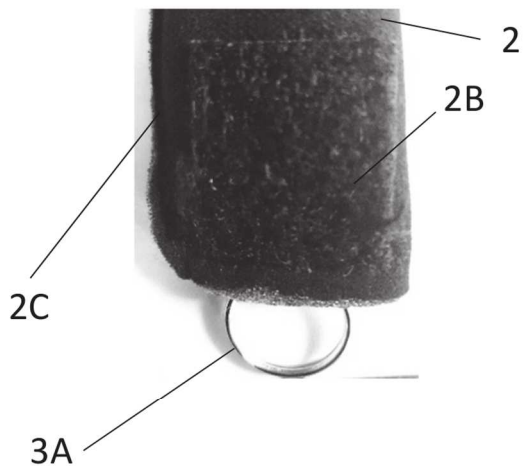
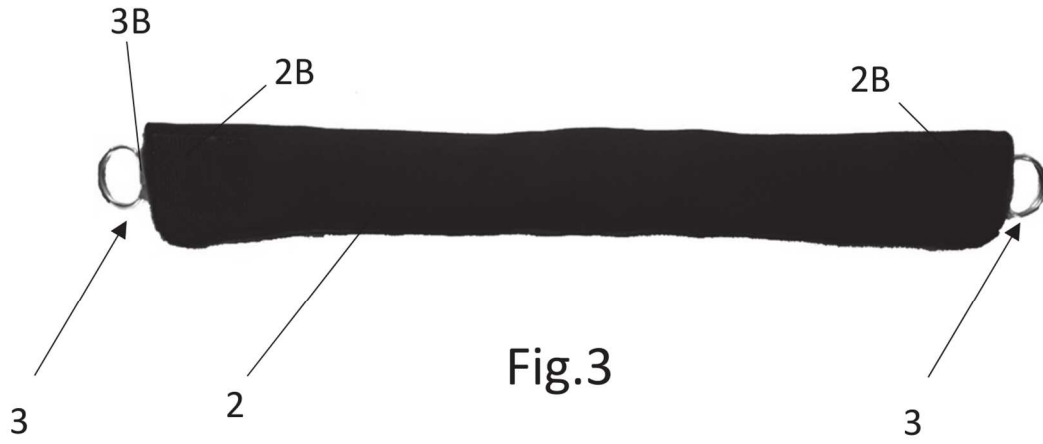


Fig. 4

Fig. 5

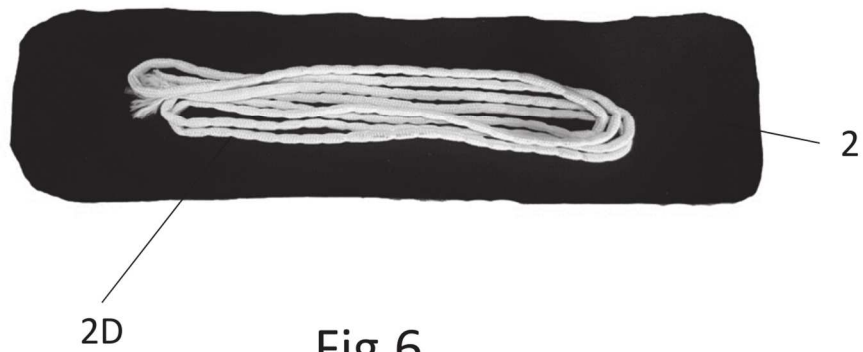


Fig. 6